



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-bogota/home>

INSTALACIÓN

En Bogotá, Distrito Capital, siendo el día lunes veinticinco (25) de octubre de 2021 y la hora 12:00 m. día y hora previamente señalados por auto anterior para llevar a cabo la presente audiencia en el proceso ejecutivo No. 2019 00426 instaurado por RAFAEL HERNANDO GÓMEZ BELTRÁN en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. Se declara esta audiencia pública y abierta, y se autoriza su realización de forma virtual.

Comparece el apoderado sustituto de la parte ejecutante, doctor ALEXANDER RAMOS MESA.

Comparecer el apoderado de la ejecutada, doctor JHON FERNEY PATIÑO HERNÁNDEZ, a quien se le reconoce personería adjetiva para actuar.

DECISIÓN DE EXCEPCIONES

Por lo expuesto, el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Bogotá,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de pago.

SEGUNDO: DECRETAR la terminación del proceso.

TERCERO: SE ORDENA LA ENTREGA DEL TÍTULO JUDICIAL No. 400100007424426 por valor de \$2.616.000, al ejecutante Rafael Hernando Gómez

Beltrán, o a su apoderado judicial siempre y cuando allegue poder reciente ratificando la facultad de recibir y cobrar.

CUARTO: Sin Costas.

QUINTO: Disponer el **ARCHIVO**, de las diligencias.

LA PRESENTE DECISIÓN QUEDA LEGALMENTE NOTIFICADA EN ESTRADOS A LAS PARTES.

El Juez,



ANDRÉS GÓMEZ ABADÍA

La Secretaría,



MONICA JUDITH MURCIA MONTEALEGRE